



Vélez-Málaga, a 13 de marzo de 2017

## **Consejo Escolar Ordinario**

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

### **2. Información sobre el proceso de preinscripción curso escolar 2017-18**

- Número de plazas ofertadas.
- Número de plazas reservadas para necesidades educativas y compensación social.
- Vacantes por niveles.

Se adjunta la documentación facilitada por el Equipo Directivo (Calendario procedimiento de admisión del alumnado, Oferta educativa, Escolarización 2017-18 y Procedimiento admisión alumnado 2017-18).

Como datos principales destacar que se mantienen las 75 plazas para alumnos de nuevo ingreso (infantil 3 años) y las 90 plazas para el Aula Matinal y se aumentan en 20 plazas el comedor escolar, pasando a tener un total de 260. Al igual que en años pasados, el Equipo Directivo informa que el procedimiento de selección de alumnos está baremado y que es la propia Delegación de Educación la que emite la documentación con los alumnados elegidos para los diferentes servicios ofertados, en función de la puntuación obtenida.

Así mismo, el Equipo Directivo resalta la importancia de los plazos en la entrega de la documentación, así como respetar los plazos para realizar las reclamaciones que cada familia considere oportunas con el fin de subsanar los posibles errores en la baremación. No se admitirán aquellas solicitudes fuera de los plazos legales establecidos.

Por último, destacar que el Equipo Directivo informa que el alumnado que cursa 6º de Primaria queda adscrito para cursar 1º ESO al centro I.E.S. Salvador Rueda.

### **3. Calendario final de trimestre.**

Se adjunta la documentación facilitada por el Equipo Directivo (Calendario actividades final 2º trimestre) en la que se reflejan las actividades extraescolares que se desarrollarán en el Centro hasta el final del 2º trimestre.



#### 4. Actividades Semana Cultural.

El Equipo Directivo informa que la Semana Cultural se desarrollará desde el 24 al 28 de abril. Se adjunta calendario de actividades facilitado por el Equipo Directivo.

Este curso, al disponer de una biblioteca como tal, se incluye la elaboración de las normas de uso de la misma por los niños en los diferentes cursos. Los tutores harán una recopilación de las mismas y se seleccionarán para crear un decálogo de uso de los servicios de la biblioteca. Esta actividad se realizará bajo la supervisión de la Coordinadora de biblioteca, la maestra Inma.

A parte de esta actividad y otras muchas (Concurso marca-páginas, Concurso literario, Libros solidarios, Padrino lector, teatro, etc.), hay una serie de concursos organizados desde biblioteca que se irán informando.

#### 5. Informaciones referentes al edificio nuevo.

El Equipo Directivo informa lo siguiente:

- **Corralitos aulas de Infantil:** la fecha de terminación de los mismos está prevista para el 29 de marzo.
- **Pista de balonmano:** todavía no se han pintado las líneas de la misma. Hace unos días llegaron las porterías, pero como no se podían colocar porque no estaban pintadas las líneas del campo, se las volvieron a llevar. No hay fecha prevista de terminación.
- **Gimnasio:** se continúa a la espera de que se seque completamente el suelo. Una vez seco, se procederá a instalar el suelo definitivo y se podrá hacer uso de la instalación. No hay fecha prevista de terminación.
- **Mobiliario TIC:** se continúa a la espera de la llegada del material (pizarras digitales, equipos informáticos, etc.). Zoila, representante Ayuntamiento en el Consejo Escolar, informa que le han dicho que se entregará el material en un mes aproximadamente. El Equipo Directivo no tiene constancia de la llegada de este material.
- **Cambio puerta de entrada Primaria:** se va a proceder a modificar las líneas del campo de fútbol sala con el fin de desplazar la portería para que se libere la puerta que hay ahora mismo justo detrás de la misma. Una vez se haga, se reorganizará la entrada y salida de los alumnos y pasará a realizarse por esta puerta. En principio, se espera que para el 24 de marzo esté listo este cambio.



- **Incidencias:**

- Luz: el pasado martes se realizó la visita de los técnicos de Endesa para realizar el conexionado definitivo de la misma.
- Calefacción: una vez se disponga del servicio eléctrico normalizado, se procederá a la puesta a punto del equipo de calefacción.
- Barandillas y pasamanos: se está discutiendo con la dirección de obra sobre la idoneidad o no de las barandillas y pasamanos instaladas tanto en el interior del centro como en la rampa de acceso a las pistas deportivas.

- **Jornada de puertas abiertas:** la intención es hacerla lo antes posible, pero se quiere que todo se encuentre en condiciones óptimas. Se esperará a finalizar tanto la mudanza como los temas pendientes.

## 6. Informaciones varias.

El Equipo Directivo informa lo siguiente:

- **Autobús asociación Hazte Oír:** se pide colaboración a los padres del Centro para avisar si se observa la presencia del mismo en los alrededores del colegio. En caso positivo, informar lo antes posible al Equipo Directivo para tomar las medidas oportunas.
- **Despacho ampa:** se confirma que se puede colocar una placa en la pared exterior de dicho despacho, con el fin de poder localizar fácilmente donde se encuentra el mismo. También se va a colocar un buzón para atender las consultas, quejas, sugerencias, etc de las familias. Éste se va a colocar en la pared de acceso a secretaría. Igualmente, se colocará un tablón de anuncios para ir colgando la información más relevante.
- **Personal de limpieza:** se tienen dos empresas realizando las labores de limpieza del centro. Por un lado, Envipsa tiene personal desde las 7:00 hasta las 19:00. Por la mañana, hay 3 limpiadoras que se encargan del edificio de Infantil y del mantenimiento del edificio de Primaria. Por la tarde, tiene otras 3 limpiadores sólo para la limpieza del edificio de Infantil.

Por otro lado, está Crespo que tiene personal desde las 15:00 hasta las 21:00 para la limpieza del edificio de Primaria y vestuarios de gimnasio. En este horario, hay 9 limpiadoras y, además, hay un conserje en horario de 14:30 a 21:30.

- **Se amplía el horario de Secretaria para atender a las familias:** lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 11:00.



## 7. Ruegos y preguntas.

- **Foto de grupo:** representante del ampa informa al Equipo Directivo si es posible adelantar la fecha prevista para realizar las fotos de grupo, pasándolo desde final de curso a antes de Semana Santa. El Equipo Directivo responde que es casi imposible por ser final de trimestre y todo lo que conlleva. Se acuerda que se va a estudiar realizar las fotos a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa. Se irá informando más adelante.
- **Horario de apertura de puertas Infantil y Primaria:** representante del ampa informa al Equipo Directivo de la dificultad que tienen las familias con niños en Infantil y Primaria a la salida de los mismos. Con la intención de reducir los tiempos de espera, se propone al Equipo Directivo adelantar la salida de Infantil cinco minutos (13:55), para poder así tener tiempo suficiente para recoger a ambos.

El Equipo Directivo informa que la situación actual (salen varias clases por el mismo aula de Infantil, con el consiguiente retraso) se va a solucionar, en principio, el 29 de marzo, fecha en la que está prevista concluyan las obras de los corralitos. De este modo, cada clase saldrá por donde le corresponda. Así mismo, la salida de Primaria está prevista que para el 24 de marzo se realice la entrada y salida de los alumnos por la puerta de acceso a las pistas deportivas.

Pero el problema continuará, ya que habrá familias que tendrán que recoger primero a su hijo/a de Infantil y luego ir hasta la puerta de acceso a las pistas para recoger a su otro hijo/a. El Equipo Directivo informa que va a valorar la propuesta y comunicará su decisión.

- **Uniformes:** representante del ampa informa al Equipo Directivo que se ha contactado con una empresa que se dedica a la venta de uniformes para colegios, institutos, etc. Se acuerda que el primer paso que se va a dar es contactar con las familias a través de una nota informativa. En la misma, se informará las familias y se pedirá que se devuelva la misma indicando en una casilla si se está interesado en el uso de uniforme. Se hará un recuento y en función de las familias que estén interesadas, se continuará con el proceso o no.
- **Colocación de redes detrás de las porterías de fútbol sala:** representante del ampa pregunta al Equipo Directivo sobre la instalación de redes de seguridad detrás de las porterías de fútbol sala, para evitar la salida de balones a la calle, con el consiguiente riesgo tanto de los viandantes como del tráfico rodado. El Equipo Directivo informa que ya se ha cursado esta petición y que ISE va a realizar esta tarea.

**AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Ref.Doc.: AutOfeEduc

Sra. Directora del  
C.E.I.P. Las Naciones  
(29016240)

Cód.Centro: 29016240

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.4 y 36.2 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, le comunico la autorización de la oferta educativa y la reserva de plazas escolares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el procedimiento de admisión del alumnado del curso 2017/18.

**A) AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Curso	Unidades
Segundo Ciclo de Educación Infantil	9
Tres Años	3
Cuatro Años	3
Cinco Años	3
Educación Primaria	18
1º de Educ. Prima.	3
2º de Educ. Prima.	3
3º de Educ. Prima.	3
4º de Educ. Prima.	4
5º de Educ. Prima.	3
6º de Educ. Prima.	2

Fecha generación: 28/02/2017 17:57:28

Código Seguro de Verificación: 4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ALBA LUQUE, PATRICIA	FECHA Y HORA	01/03/2017 12:41:38
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: AutOleEduc

Curso	Unidades
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial apoyo a la integración)	1

Cód.Centro: 29016240

**B) RESERVA DE PLAZAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

Conforme a lo establecido en el artículo 36.2 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, se reservan:

- 2 plazas en Tres Años, para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, entre los que se incluyen los trastornos del desarrollo.
- 2 plazas en Tres Años para el alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.

Asimismo, le comunico lo siguiente:

**C) ADSCRIPCIÓN**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en el Centro de su dirección queda adscrito para cursar 1º de E.S.O. al centro I.E.S. Salvador Rueda - 29701295. De conformidad con la normativa vigente procederá a informar a los representantes legales del alumnado y a dicho alumnado.

Fecha generación: 28/02/2017 17:57:28

**D) AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS**


Para el curso escolar 2017/18 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 90
- Comedor escolar.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 260  
Número de turnos: 2

La demanda mínima para el funcionamiento de cada uno de los servicios complementarios es de 10 alumnos o alumnas por centro (Orden de 3 de agosto de 2010, Artículo 5).

Cuando la puesta en funcionamiento del comedor escolar autorizado dependa de la finalización de actuaciones de infraestructuras, la Dirección del Centro hará pública la fecha de inicio de dicho servicio.

Delegado/a Territorial de Educación

Código Seguro de Verificación: 4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ALBA LUQUE, PATRICIA	FECHA Y HORA	01/03/2017 12:41:38
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
 4NvwrXyvrPcr8zaQVef+/DJLYdAU3n8j			

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2017/2018 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2017/2018, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito de este Centro**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Salvador Rueda, sito en Bda. de la Encarnación, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

**Información General**

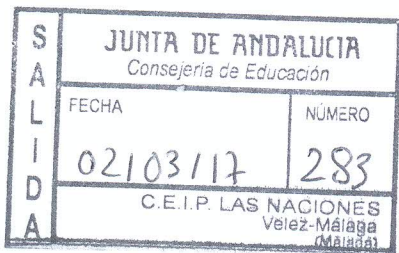
Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en tablón de notas de este centro, en horario de 9,00 a 14,00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cod.Centro: 29016240

Fecha generación: 02/03/2017 13:02:47



Código Seguro de Verificación: QmdwKbVDKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	BUENO SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:05:31
FIRMADO POR	FERNANDEZ MATEOS, MARIA LOURDES	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:07:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	QmdwKbVDKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/3
<p>QmdwKbVDKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j</p>			

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	75	0	0	75
Cuatro Años	75	75	0	0
Cinco Años	75	73	0	2

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 2 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 2 plazas para el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.


Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	75	75	0	0
2º de Educ. Prima.	75	75	0	0
3º de Educ. Prima.	75	75	0	0
4º de Educ. Prima.	100	92	0	8
5º de Educ. Prima.	75	74	0	1
6º de Educ. Prima.	50	39	0	11

Plan de apoyo a las familias andaluzas

Para el curso escolar 2017/2018 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 90
- Comedor escolar.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 260  
Número de turnos: 2

Código Seguro de Verificación: QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	BUENO SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:05:31	
FIRMADO POR	FERNANDEZ MATEOS, MARIA LOURDES	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:07:54	
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/3
 QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j				



De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, el establecimiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.  
En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 29016240

Fecha generación: 02/03/2017 13:02:47

En Vélez-Málaga, a 2 de marzo de 2017


V.ºB.º La Directora

El Secretario.

Fdo.: Fernández Mateos, Lourdes.

Fdo.: Bueno Sánchez, Juan Francisco.



Código Seguro de Verificación: QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	BUENO SANCHEZ, JUAN FRANCISCO	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:05:31
FIRMADO POR	FERNANDEZ MATEOS, MARIA LOURDES	FECHA Y HORA	02/03/2017 13:07:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/3
 QmdwKbVDPKPZoJaVkb399IDJLYdAU3n8j			

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, PARA EL CURSO 2017-2018.**

Resolución de 16 de enero de 2017 (BOJA nº 18, de 27 de enero de 2017).

1 AL 31 DE MARZO	PRESENTACIÓN <b>SOLICITUDES</b> DE ADMISIÓN
8 DE MARZO	1ª SESIÓN CGA. CONSTITUCIÓN.
ANTES DEL 19 ABRIL	PUBLICACIÓN <b>RELACIÓN SOLICITANTES</b> BAREMADA
18 DE ABRIL (12 horas)	2ª SESIÓN CGA. ANÁLISIS DEL PROCESO. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE UNIDADES.
20 DE ABRIL	COMIENZA TRÁMITE DE <b>AUDIENCIA Y ALEGACIONES</b> Diez días lectivos (art. 12 orden de 24 de febrero de 2011)
8 AL 11 DE MAYO	3ª SESIÓN CGA. ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO NEE. PROPUESTA DE DISMINUCIÓN DE LAS RESERVAS.
15 DE MAYO	<b>SORTEO PÚBLICO</b> PARA DIRIMIR SITUACIONES DE EMPATE
16 DE MAYO	PUBLICACIÓN DE LA <b>RELACIÓN DE ADMITIDOS</b> EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO PRIORITARIOS
16 AL 19 DE MAYO	4ª SESIÓN CGA. ADJUDICACIÓN PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO EN CENTROS PRIORITARIOS..
22 DE MAYO	PUBLICACIÓN <b>ADJUDICACIÓN</b> DE PLAZA ESCOLAR ALUMNADO <b>NO ADMITIDO</b> EN EL CENTRO ELEGIDO COMO PRIORITARIO
23 MAYO	<b>RECURSOS Y RECLAMACIONES</b> Un mes (art. 52 Decreto 40/2011 de 22 de febrero)
1 AL 8 DE JUNIO	<b>MATRICULACIÓN 2º CICLO ED. INFANTIL Y ED.PRIMARIA</b>
1 AL 10 DE JULIO	<b>MATRICULACIÓN E.S.O.-BACHILLERATO</b>

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018**  
**UNIDADES – MARZO 2017**  
**EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
29008577	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	2	2	2	3	2	3	3	3	2
29008589	C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	2	2	3	2	2	3	2	2	4
29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	3	3	2	3	3	3	3	3	3
29009600	C.E.I.P. El Romeral	1	1	1	2	2	2	2	2	2
29010316	C.E.I.P. Andalucía	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29011655	C.E.I.P. La Gloria	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29011941	C.E.I.P. Axarquía	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29016240	C.E.I.P. Las Naciones	3	3	3	3	3	3	4	3	2
29601902	C.E.I.P. Juan Herrera Alcausa	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29008607	C.D.P. San José	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018**  
**UNIDADES – MARZO 2017**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	E.S.O.				1º DE BACHILLERATO			2º DE BACHILLERATO		
		1º	2º	3º	4º	ARTES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
29008607	C.D.P. San José	2	2	2	2						
29011655	C.E.I.P. La Gloria	1	1								
29008671	I.E.S. Reyes Católicos	3	3	4	5	1	2	2	0'5	1'5	2
29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	4	4	4	3		1'5	2'5		1'25	1'75
29700424	I.E.S. Almenara	6	5	5	5		1'5	2'5		1	2
29701295	I.E.S. Salvador Rueda	4	4	4	3						
		<b>20</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0'5</b>	<b>3'75</b>	<b>5'75</b>

ESCOLARIZACIÓN 2017/2018  
UNIDADES – MARZO 2017  
UNIDADES ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	PRIMARIA	SECUNDARIA
29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	1	
29010316	C.E.I.P. Andalucía	1	
29011941	C.E.I.P. Axarquía	3	
29008671	I.E.S. Reyes Católicos		1
29701295	I.E.S. Salvador Rueda (Aula específica)		1
29701295	I.E.S. Salvador Rueda (PTVAL)		1
		5	2+1

Fecha de actualización: lunes, 6 de marzo de 2017.

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018**  
**VACANTES – MARZO 2017**  
**EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
29008577	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	50	3	1	15	0	3	7	5	0
29008589	C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	50	5	4	0	0	5	0	0	10
29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	75	13	0	0	0	9	0	0	0
29009600	C.E.I.P. El Romeral	25	0	0	24	18	0	0	0	0
29010316	C.E.I.P. Andalucía	75	0	0	0	0	1	0	0	6
29011655	C.E.I.P. La Gloria	25	15	12	9	12	12	12	8	6
29011941	C.E.I.P. Axarquía	47	0	3	0	0	0	0	0	0
29016240	C.E.I.P. Las Naciones	75	<del>0</del>	2	<del>0</del>	<del>0</del>	<del>0</del>	8	1	11
29601902	C.E.I.P. Juan Herrera Alcausa	50	5	3	1	0	0	0	2	0
29008607	C.D.P. San José	50	0	1	0	0	0	0	0	0
		<b>522</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>33</b>

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018**  
**VACANTES – MARZO 2017**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	E.S.O.				1º DE BACHILLERATO			2º DE BACHILLERATO		
		1º	2º	3º	4º	ARTES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
29008607	C.D.P. San José	5	1	0	6						
29011655	C.E.I.P. La Gloria	15	13								
29008671	I.E.S. Reyes Católicos	3	0	16	0	16	14	0	2	3	11
29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	0	0	10	0		8	24		2	0
29700424	I.E.S. Almenara	1	0	9	10		20	14		5	10
29701295	I.E.S. Salvador Rueda	0	0	5	10						
		<b>24</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>21</b>

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018  
VACANTES – MARZO 2017  
UNIDADES ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

CÓDIGO DE CENTRO	CENTRO	PRIMARIA	SECUNDARIA
29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	1	
29010316	C.E.I.P. Andalucía	3	
29011941	C.E.I.P. Axarquía	1	
29008671	I.E.S. Reyes Católicos		3
29701295	I.E.S. Salvador Rueda (Aula específica)		0
29701295	I.E.S. Salvador Rueda (PTVAL)		3
		5	6

Fecha de actualización: lunes, 6 de marzo de 2017.

**ESCOLARIZACIÓN 2017/2018  
VACANTES – MARZO 2017  
EDUCACIÓN INFANTIL TRES AÑOS**

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>TRANSP</b>	<b>DES</b>	<b>NEE</b>	<b>VACANTES</b>
29008577	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	0	1	3	50
29008589	C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	0	1	3	50
29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	3	1	3	72
29009600	C.E.I.P. El Romeral	0	1	3	25
29010316	C.E.I.P. Andalucía	0	2	2	75
29011655	C.E.I.P. La Gloria	0	0	2	25
29011941	C.E.I.P. Axarquía	2	1	2	45
29016240	C.E.I.P. Las Naciones	0	2	2	75
29601902	C.E.I.P. Juan Herrera Alcausa	0	1	2	50
29008607	C.D.P. San José	0	2	4	50
		<b>5</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>517</b>

**CALENDARIO FINAL DE 2º TRIMESTRE CURSO 2016/2017**

<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
<u>20</u> <b>SALIDA  INSTALACIONES  ONCE  5º PRIMARIA</b>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>
<u>27</u> <b>ACTIVIDAD DE  ANIMALES FOX  1º PRIMARIA  2º PRIMARIA A Y B    SALID AL ENTORNO  2ºC</b>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>
<u>3</u> <b>16h. SESIONES DE  EVALUACIÓN  INFANTIL Y  PRIMARIA</b>	<u>4</u> <b>TEATRO CARPA  4 Y 5 AÑOS</b>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u> <b>9h.</b> Entrega de notas y trabajos en infantil. Los alumnos/as de Primaria llevaran sus notas a la salida.





# Marzo 2017

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
13	14	15	16	17 <i>* sale a casa las bases del "I Concurso marcapáginas"</i>	18	19
20	21	22	23	24	25	26

# Abril 2017

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
27	28 <i>*Entrega normas Biblio a Inma</i>	29	30	31 <i>*Entrega de marca paginas a los profes</i>	1	2
3 <i>*Eleccion de marca -páginas por profesorado (tres por clases)</i>	4 <i>*Eleccion de marca -páginas por profesorado (tres por clases)</i>	5 <i>*Jurado del I C. Marcapáginas (Silvi Inf, Alfredo, Charo, Carlos)</i>	6	7 <i>* sale a casa las bases del "III Concurso Literario"</i>	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 <i>*Entrega de relatos III C. Literario al profesorado. * Libros Solidarios Infantil</i>	25 <i>* Libros Solidarios Primaria. *Padrino lector (sin horario, acordar entre los interesados)</i>	26 <i>*Jurado del III C.L. (Silvi Inf, Alfredo, Charo, Carlos)</i>	27 <i>*Teatro Las Naciones: "Charlie y la fabrica de chocolate"</i>	28 <i>*Entrega de premio "III C. Literario". *Entrega de premio "I Marcapáginas".</i>	29	30